



2025020036001

Fecha Radicado: 2025-09-08 17:01:24.0

Medellín, 08/09/2025

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN SUPLENTE	Código: FO-M7-P6-011
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

SUPERVISOR SUPLENTE	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	N/A	N/A
	TÉCNICO	ADONAI MORALES AYAZO	98.524.877
	JURÍDICO	N/A	N/A
	CONTABLE/FINANCIERO	N/A	N/A
	OTRO (INDICAR CUAL)	N/A	N/A
TIPO DE SUPERVISIÓN		B-2	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600018231
	☒	FECHA DE SUSCRIPCION:	29/07/2025 Transaccionalmente en la plataforma SECOPII
OBJETO: Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAMPAMENTO para la vigencia 2025-2.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		MUNICIPIO DE CAMPAMENTO
	NIT		890.982.147-6
VALOR ACTUAL (CON ADICIONES) [\$]:	QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ML (\$516.744.651).		
PLAZO ACTUAL (CON PRORROGAS):	El plazo establecido será a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 30 de noviembre de 2025, o hasta ejecutar las raciones establecidas en el convenio.		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	16671		



PERVISOR
-3):

TIPO DE
SEGUIMIENTO

NOMBRE SUPERVISOR

CEDULA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020036001



2025020036001

Fecha Radicado: 2025-09-08 17:01:24.0

Medellín, 08/09/2025

	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	ELIANA ISABEL MONTOYA ARANGO	1.128.384.369
	TÉCNICO	ELIANA ISABEL MONTOYA ARANGO	1.128.384.369
	JURÍDICO	DIANA JANETH SERNA SALDARRIAGA	43.739.583
	CONTABLE/FINANCI ERO	CLAUDIA PATRICIA BEDOYA RIOS	43.842.717
	OTRO (INDICAR CUAL)	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE ENTREGA	ELIANA ISABEL MONTOYA ARANGO
INFORME DE SEGUIMIENTO QUE RECIBE	No. N/A
	Fecha: N/A

El Departamento de Antioquia como entidad pública, tiene la obligación de vigilar de manera permanente la correcta ejecución del objeto contratado a través de la supervisión e interventoría.

Que debido a que los Supervisores se tienen que ausentar de manera temporal por disfrute del período de vacaciones, se debe realizar una designación para seguir realizando la supervisión de carácter suplente.

Por lo anterior, se designa como supervisor técnico suplente a **ADONAI MORALES AYAZO**, a partir de la fecha **08/09/2025**, quien se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia de los convenios antes descritos, hasta que el supervisor inicial pueda retomar sus funciones, sin necesidad de oficio o comunicación alguna, sin embargo deberá presentar Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, alimentar los diferentes sistemas de información y comunicar a quien corresponda en la Dependencia con el fin de mantener los sistemas actualizados

En cumplimiento del ejercicio de Supervisión en la actuación contractual, es deber y obligación atender las funciones descritas en el numeral correspondiente a: **Compromisos de los asociados.**

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, deberá revisar todo el expediente contractual del contrato/convenio hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando. Además, debe velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente.



El supervisor suplente tendrá las mismas funciones que supervisor principal durante el periodo de su designación.

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020036001



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2025020036001

Fecha Radicado: 2025-09-08 17:01:24.0

Medellín, 08/09/2025

La entidad ha puesto a su disposición herramientas en el evento que se presente cualquier inquietud como son, el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación los cuales se encuentran vigentes, y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

Cordialmente;

MAURICIO ALVIAR RAMIREZ

Secretario de Educación – Departamento de Antioquia



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020036001



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

